

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A17/061**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2845**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **05/12/2017** (D.O.G.V. 20/12/2017)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Terapia Ocupacional**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

SUSANA JIMÉNEZ

En SAN JUAN, siendo las 13:00 horas, del día 27
de FEBRERO de 2018

VOCAL 1º

FERNANDO LÓPEZ PRATS

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º

JESÚS ROMERO MAROTO

VOCAL 3º

ANTONIO CARDONA LLOREN

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SECRETARIO

EDUARDO DE PUELLES

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los candidatos admitidos, siendo estos los que se adjuntan como anexo I. al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario doy fé con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

Fdo.: SUSANA JIMÉNEZ

EL SECRETARIO

Fdo.: EDUARDO DE PUELLES

VOCAL 1

Fdo.: FERNANDO LÓPEZ-PRATS

VOCAL 2

Fdo.: JESÚS ROMERO

VOCAL 3

Fdo.: ANTONIO CARDONA

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A17/061**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2845**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **05/12/2017** (D.O.G.V. 20/12/2017)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Terapia Ocupacional**

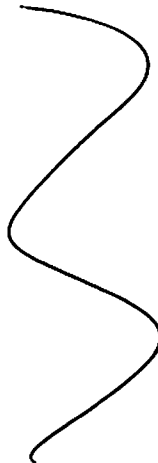
Ref.: I-2/1

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
--------------------	------------------------	----------------------

VER DOCUMENTO
ADJUNTO



En SAN JUAN, a 27 de FEBRERO de 2018

EL PRESIDENTE,

Fdo.: SUSANA JIMENEZ

EL SECRETARIO,

Fdo.: EDUARDO DE PUELLES

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA PLAZAS DE AYUDANTE SEGÚN MODELO UMH

1 FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (3 PUNTOS)

1.1	TÍTULOS Y BECAS	HASTA 1,5
1.1.1	Titulaciones universitarias (Diplomaturas, Licenciaturas, Ingenierías). Aprobado 0,3 Notable 0,5 Sobresaliente 0,7	0,70
1.1.2	Mención de Calidad del Programa de Doctorado	0,10
1.1.3	Premio extraordinario de licenciatura o grado	0,10
1.1.4	Título de Máster universitario con una duración superior a 250h.	0,20
1.1.5	Beca o contrato predoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva	0,40
1.2	ESTANCIAS PREDOCTORALES	HASTA 0,75
1.2.1	Estancias formativas o de investigación predoctoral, realizadas en centros NACIONALES	0,25
1.2.1	Estancias formativas o de investigación predoctoral, realizadas en centros INTERNACIONALES	0,50
1.3	EXPERIENCIA PROFESIONAL, CURSO E IDIOMAS	HASTA 0,75
1.3.1	Cargos de responsabilidad o gestión ejercidos en empresas o instituciones, duración superior a 1 año.	0,25
1.3.2	Cursos de formación, de duración superior a 20 horas, relacionados con el campo científico (hasta 0,15 puntos) Idiomas comunitarios con nivel superior (hasta 0,05 puntos)	0,20
1.3.3	Realización de informes técnicos, profesionales o dictámenes jurídicos. Asesorías técnicas y/o auditorías para empresas privadas o públicas (hasta 0,10 puntos). Actividades profesionales relacionadas con el campo científico en funciones de nivel superior de titulación (con un mínimo de 12 meses; hasta 0,10 puntos)	0,20
1.3.4	Participación en Comités Organización de Congresos	0,10

2 EXPERIENCIA INVESTIGADORA (2 PUNTOS)

2.1	ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS	HASTA 1
2.1.1	Artículos publicados en revistas del grupo A	0,60
2.1.2	Artículos publicados en revistas del grupo B	0,25
2.1.3	Artículos publicados en revistas del grupo C	0,1
2.1.4	Artículos publicados en revistas del grupo D	0,05
2.2	LIBROS Y CAPITULOS DE LIBROS, TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS ACADÉMICOS	HASTA 0,15
	Libros de investigación, capítulos de libros de investigación (hasta 0,05 puntos). Trabajos académicos dirigidos (Proyectos fin de carrera, tesina, diplomas de estudios avanzados; hasta 0,05 puntos)	0,15
2.3	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	HASTA 0,25
	Participación como investigador y contratos de investigación	0,25
2.4	PREMIOS DE INVESTIGACIÓN	HASTA 0,10
	Premios de investigación y creación artística recibidos	0,10
2.5	CONTRIBUCIONES EN CONGRESOS	HASTA 0,50
	Contribuciones presentadas en congresos, conferencias, seminarios u otros tipos de reuniones de relevancia científica NACIONAL (hasta 0,20 puntos) INTERNACIONAL (hasta 0,30 puntos)	0,50

1.7.2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3 EXPERIENCIA DOCENTE (1 PUNTO)

3.1	DOCENCIA UNIVERSITARIA	HASTA 0,75
3.1.1	Actividad docente universitaria en centros nacionales	0,50
3.1.2	Actividad docente universitaria en centros internacionales	0,10
3.1.3	Evaluaciones positivas sobre la calidad de la docencia	0,15
3.2	DOCENCIA REGLADA NO UNIVERSITARIA Y CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS	HASTA 0,10
	Docencia reglada no universitaria superior a 100 horas Cursos y seminarios recibidos de duración superior a 20 h cuyo objetivo sea la mejora de la docencia	0,10
3.3	PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE Y PUBLICACIONES DOCENTES ORIGINALES	HASTA 0,15
	Libros docentes y divulgativos, capítulos de libros docentes y divulgativos (hasta 0,05 puntos) Otras publicaciones de innovación docente o mejora pedagógica, webs, archivos digitales, etc. (hasta 0,05 puntos) Proyectos de innovación docente (hasta 0,05 puntos)	0,15

4 OTROS MÉRITOS (1 PUNTO)

	<p>Otros méritos relacionados con la investigación (hasta 0,5 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo de grandes equipos de investigación relacionados con el perfil. - Revisor de revistas de impacto relacionadas con el perfil - Colaboraciones con grupos de investigación (pertenencia a grupos de investigación y responsabilidad en grupos de investigación) - Patentes <p>Otros méritos relacionados con la docencia (hasta 0,5 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cursos, seminarios y talleres relacionados con el perfil 	1
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

5 ADECUACIÓN DEL SOLICITANTE A LA ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA (3 PUNTOS)

	Correspondencia entre el perfil docente e investigador del candidato con el perfil de la convocatoria. Adecuación del solicitante a la docencia e investigación definidas en el perfil de la plaza objeto a concurso	3
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Silva'. In the center, there are initials 'L. T. M.'. On the right, there is a signature that appears to be 'A. J. P.'.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A17/061**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2845**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **05/12/2017** (D.O.G.V. 20/12/2017)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGÍA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Terapia Ocupacional**

Ref.: II-1

ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA

PRESIDENTE
SUSANA SIMÉNEZ

En SAN JUAN, siendo las 13:30 horas, del día 27
de FEBRERO de 2012

VOCAL 1
FERNANDO LÓPEZ PRATS

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la valoración de los méritos de los concursantes y a la votación requerida por el Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche, siendo el resultado el que figura como Anexo I. al acta de la primera prueba: Valoración de méritos y Anexo II. al acta de la primera prueba: votos favorables

VOCAL 2
SESÚS ROMERO

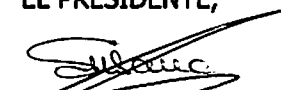
VOCAL 3
ANTONIO CARDONA

La Comisión hace público en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>) los Resultados de la Primera Prueba y, en su caso, la Propuesta de Provisión correspondiente.


SECRETARIO
EDUARDO DE PUELLES

De conformidad con la normativa mencionada, la Comisión podrá realizar la segunda prueba cuando finalizada la primera haya concursantes que superen el mínimo cuantitativo establecido en los criterios de valoración y además, obtengan el voto favorable de, al menos, tres de sus miembros.


EL PRESIDENTE,


Fdo.: SUSANA SIMÉNEZ

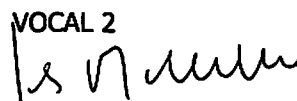
EL SECRETARIO,


Fdo.: EDUARDO DE PUELLES

VOCAL 1


Fdo.: FERNANDO
LÓPEZ PRATS

VOCAL 2


Fdo.: SESÚS ROMERO

VOCAL 3


Fdo.: ANTONIO CARDONA



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISION DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A17/061**
 CODIGO/S PLAZA/S: **DC2845**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **05/12/2017 (D.O.G.V. 20/12/2017)**
 TIPO DE CONTRATO: **Avudante**
 DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
 AREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Terapia Ocupacional**

Ref.: II-1/1

ANEXO I. AL ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA: VALORACION DE MERITOS

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTOS POR CRITERIO DE VALORACION											TOTAL PUNTOS
		(Indicar códigos criterios Valoración)											
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3	4	5	
48479250B	CHICO SANCHEZ, PABLO	0,9	0	0,26	0	0	0	0	0,25	0,11	0,1	0	1,12
15421455R	JUAREZ LEAL, IRIS	0,7	0	0,34	0	0,08	0,1	0,01	0,4	0,9	0,4	3	5,93
30995744R	PEREZ MARMOL, JOSE MANUEL	1,2	0,1	0,27	0,13	0,15	0,2	0,01	0,5	0,65	0,4	3	6,6

EL PRESIDENTE,

Fdo.: SUSANA SIMONEZ

EL SECRETARIO,

Fdo.: EDUARDO DE PUELLES

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A17/061**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2845**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **05/12/2017** (D.O.G.V. 20/12/2017)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Terapia Ocupacional**

Ref.: II-1/2-2

MOTIVACIÓN CONJUNTA DE VOTO

Los miembros de la Comisión de Contratación, una vez examinada la documentación presentada y su adecuación a las necesidades puestas de manifiesto en la convocatoria del concurso, dan su voto **FAVORABLE/NO FAVORABLE** (táchese lo que no proceda) al concursante referenciado, con la siguiente motivación:

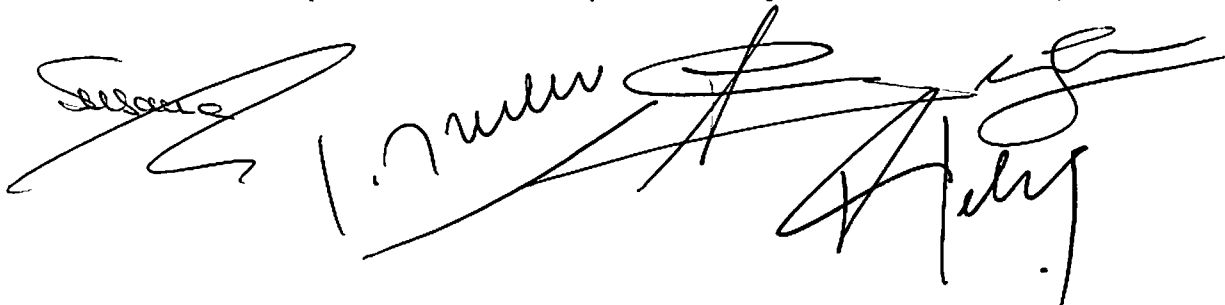
CONCURSANTE D.: JOSE MANUEL PEREZ MARNOL
IRIS SUAREZ LEAL

La comisión evaluadora que los méritos alegados por los concursantes se adecuan al perfil de la plaza objeto de concurso

En SAN JUAN, a 27 de FEBRERO de 2018

La motivación conjunta de voto ha de ir debidamente firmada.

(Utilídense tantas fotocopias de esta hoja como sean necesarias)



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A17/061**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2845**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **05/12/2017** (D.O.G.V. 20/12/2017)
 TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Terapia Ocupacional**

Ref.: II-2

RESULTADOS DE LA PRIMERA PRUEBA

La Comisión hace público en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>) la valoración de los candidatos en la primera prueba, con el siguiente resultado:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN POR MÉRITOS	VOTOS FAVORABLES
48479250B	CHICO SANCHEZ, PABLO	1,12	—
15421455R	SUAREZ LEAL, IRIS	5,93	5
30995744R	PEREZ MARMOL, JOSE MANUEL	6,6	5

A la vista de los resultados la Comisión acuerda **SI / NO** procede (táchese lo que no corresponda) la realización de una segunda prueba.

En SAN JUAN, a 27 de FEBRERO de 2018

EL PRESIDENTE,

Fdo.: SUSANA JIMÉNEZ

EL SECRETARIO,

Fdo.: EDUARDO DE PUELLES

VOCAL 1

Fdo.: FERNANDO
LOPEZ PRATS

VOCAL 2

do.: FESÚS ROMERO

VOCAL 3

Fdo.: ANTONIO CARDONA

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A17/061**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC2845**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **05/12/2017** (D.O.G.V. 20/12/2017)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **PATOLOGIA Y CIRUGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Radiología y Medicina Física**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Terapia Ocupacional**

Ref.: II-3

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Finalizada la primera prueba y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 174/2002, de 15 de octubre, del Gobierno Valenciano, y conforme a lo establecido en el artículo 55 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como en el Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Comisión de Contratación propone para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento, la relación de los candidatos siguientes, ordenados de mayor a menor puntuación de las obtenidas en la valoración de méritos y que han obtenido, al menos, tres votos favorables.

La Comisión hace público en el Tablón Oficial de anuncios (TOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>) esta propuesta de provisión.

Candidato Propuesto con el nº1: D. JOSE MANUEL PEREZ MARMOL

Candidato Propuesto con el nº2: D. IRIS JUAREZ LEAL

Candidato Propuesto con el nº3: D. _____

Candidato Propuesto con el nº4: D. _____

Candidato Propuesto con el nº5: D. _____

Candidato Propuesto con el nº6: D. _____

Candidato Propuesto con el nº7: D. _____

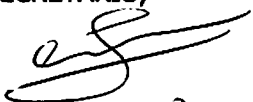
Candidato Propuesto con el nº8: D. _____

En SAN JUAN, a 27 de FEBRERO de 2018

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

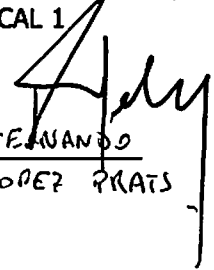

Fdo.: SUSANA JIMÉNEZ

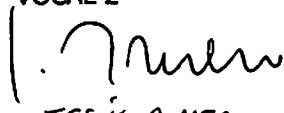

Fdo.: EDUARDO DE PUELLES

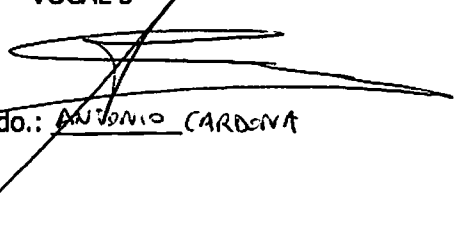
VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3


Fdo.: FERNANDO
LOPEZ PRATS


Fdo.: JESÚS ROMERO


Fdo.: ANTONIO CARDONA